

Director.

Víctor M. Rojas M.

Administrador
y Jefe de Redacción.Precio:
Número Suolto
C. 25.Suscripción:
C. 50.

Quepos, C.R. Octubre 21 de 1956. - LUCHA -

Página No. 1.

DECLARACIONES DEL AGRICULTOR DON RAMON PALOMINO
COMENTANDO EL ÚLTIMO BAILE DE CAMPESINOS.

-----o-----

Por Dios señores, hagan bailes de cretonas, de fantasía, de mamarrachos, de lo que quieran, pero no ridiculicen lo único noble que tiene la patria. Dice en interesante comentario para LUCHA nuestro amigo don Ramón Palomino.

-----o-----

Ví el desfile de señoras y señoritas que iban al Baile de Campesinos con que los señores de Quepos celebraban el Día de la Raza. Nada más ridículo que verlas vestidas con ese montón de trapos chillones. Donde se ha visto en nuestra patria una campesina en semejante facha? Es acaso que ridiculizando al único sector que canta nuestro himno nacional se enaltece la raza? Los vestidos variaban, pero en la mayoría se denotaba el deseo de la diseñadora en hacerlo lo más ridículo posible. En Costa Rica no hay traje nacional, aunque si conserva nuestro folklore un arte decorativo muy fecundo. Por qué no enaltecerlo? Daba dolor ver esa procesión de mujeres costarricenses, desviviéndose por ridiculizar a su propio pueblo ante los atónitos ojos de los miles de extranjeros que con nosotros aquí conviven. Lo más curioso de todo esto es que en Costa Rica todos somos de origen campesino. Todos dependemos de la presente o de la anterior generación del campesino. Nuestra mentalidad es de campesinos y nuestras "grandes ciudades" no son sino aldeas grandes de campesinos. - En otros países si hay trajes típicos. Por ejemplo, Panamá tiene la "Pollera" para la mujer y el "Montuno" para el hombre. Ahí si cabe un baile de trajes típicos y, cuando lo hacen fortalecen su nacionalidad, no la ridiculizan. Cuando el Argentino viste su traje "gaucho", lo hace con orgullo. Lo mismo podríamos decir del peruano, del chileno o del mexicano. Aquí cuando se hace un baile de trajes campesinos, es para ridiculizar, para humillar y escarnecer la base más sólida y genuina en que se asienta la nacionalidad costarricense. - Soy campesino puro, concho si así me quieren llamar, pero a honra lo tengo. Soy de los "labriegos sencillos" que hemos conquistado y seguimos conquistando para todos los ticos, estima y honor. Así terminó la amena conversación con este digno representante del campesinado costarricense, al que LUCHA tiene mucho honor en cederle la primera página de su edición de hoy.

LA JUNTA CANTONAL DE CAMINOS AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

-----o-----

Para su publicación hemos recibido de don Walter Méndez B., secretario de la JUNTA CANTONAL DE CAMINOS, la siguiente carta dirigida al señor Ministro de Obras Públicas y que dice:

Puerto Quepos, Octubre 8 de 1956.

Señor
Ministro de Obras Públicas
Don Carlos Espinach.
San José.

Señor Ministro: Para su digno conocimiento y los fines consiguientes, me permito transcribirle el Artículo 5 dictado por la Junta Cantonal de Caminos de este lugar, en su sesión celebrada el 1 de los corrientes y que dice:

Artículo 5) Teniendo conocimiento esta Junta Cantonal de Caminos de

(Pasa a pag. 4)

SOCIALES:

A cargo de Luisita Vargas B.

CUMPLEAÑOS:

El jueves 25 de los corrientes cumplirá 3 años la simpática niñita Mayela Yadira Calderón Tenorio, hija de don Rodrigo Calderón y su señora esposa Aracely de Calderón, vayan para la simpática Mayela Yadira mil votos de felicidad en unión de sus padres.-

El 24 de los corrientes estará cumpliendo 4 años de edad la encantadora niñita Rosa María Barverena Calderón, hija de don Julio Barverena y doña Oliva de Barverena, muchas felicidades le deseamos a la linda cumpleañosera en unión de los suyos.-

REGRESO:

Después de pasar sus vacaciones en los Estados Unidos, regreso el viernes 19 de los corrientes, nuestro muy querido padre Warren, a quién nos complacemos en darle nuestra cordial bienvenida.-

ENTRE NOSOTROS:

Vino a desempeñar el puesto de Jefe de la Carretera el señor José Segundo Zamora. LUCHA desea al señor Zamora una feliz permanencia entre nosotros.-

TRASLADADO:-

Nuestro buen amigo Don Elias Castro Quesada, fue trasladado de la Adurna de este lugar a la del Pacifico.- LUCHA desea para el amigo Castro, muchas felicidades en su nuevo puesto en la ciudad de San José.-

CANTINA LA GOTERA

LE OFRECE A UD. EL MEJOR GUARO
DE QUEPOS, ADEMAS TIENE LA MEJOR
ROC- KOLA DEL PUERTO.



OFRECE LA MEJOR CERVE-
ZA, " PILSEN "

Y
DELEITESE
BAILANDO EN
LA GOTERA.

VOCES DEL DEPORTE:

Llegó a nuestra Oficina el caballero que tiene como seudónimo Punta Pie, es un verdadero deportista y nos dio para LUCHA la siguiente información.

Hace un tiempo se jugó un cuadrangular en esta localidad, cada equipo contribuyó con una cuota de \$ 30.00 cuyo resultado fueron \$ 120.00.- Habían dos trofeos para obsequiar a los equipos vencedores, los cuales fueron exhibidos en la Botica de don Hernán Rojas en este Centro.- Habían algunos cincos para festejar a los equipos triunfadores.-

Dicho cuadrangular fue ganado por el Quepos Club como Campeón y el Marina como Sub-Campeón; puse a que el tiempo ha pasado el Sub-Campeón aún no ha recibido su trofeo como se le había ofrecido.-

Por medio de LUCHA esperamos que los Directivos del Deporte Quepeño aclaren estos puntos para el buen nombre

que sería bueno se diera un informe de la situación económica del Comité de Deportes, no es que dude de nadie, pero la buena marcha así lo pide.- En esta forma terminó la interesante entrevista con Punta Pie.-

IMPORTANTE SUGERENCIA HACE UN VECINO SOBRE LA RECOGIDA DE BASURAS:

El camión que recoge las basuras del lugar debiera de llevar una campana, o en su efecto un riel que golpeado con un hierro y así anunciar el paso y precaver a las amas de casa a sacar la basura, pues en el estado que están las cosas, las basuras son sacadas desde buena mañana en espera que pase el camión recolector, y los perros y niños se entretienen revoloteando con grave perjuicio para todos.- Nos parece que esta innovación no sería mala y traería grandes beneficios, tanto para el hornato del lugar como para la salud pública.-

Pasa a Pag. 3.

LA VIVIENDA:

En Quepos, el problema de la vivienda tiene caracteres alarmantes.-- Las casas son anti-higienicas y caras, salvo unas pocas reunen un número de condiciones de ser habitadas, y pese a la enorme crisis que azota esta Zona, los alquileres se han sostenido, talvez este sea el Cantón en donde se pagan los mas altos alquileres.-- Caso todos los dias leemos en los periodicos, oimos por la Radio, que diferentes Corporaciones Municipales hacen gestiones con el Instituto de la Vivienda para solucionar ese problema en sus localidades.-- Algunas de ellas han conseguido de ese organismo autonomo que se interesa y construya algunas casas.-- La Municipalidad de Cañas, la de Puerto Cortés entre otras, han logrado esto en beneficio directo de sus localidades.-- Es de aplaudir a estas Corporaciones Municipales por sus gestiones en bien de sus representados.--

Nosotros pedimos desde LUCHA que nuestros Regidores Municipales se interesen por este asunto; que se gestiona con el INVU la creación de una ciudadela la que vendría a aliviar la situación del inquilinato.--

-----0-----

DAMOS PUBLICACION A UNA CARTA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, DIRIJIDA AL SECRETARIO DE LA JUNTA PROGRESISTA DE QUEPOS Y QUE LITERALMENTE DICE:-

Señor don William Mestayer R. Secretario de la Junta Progresista. Quepos. Estimado Señor: En relación a su carta que envié al señor Ministro de Gobernación en la que solicita servicio de un Policia en Rancho Grande, me permito informar a Ud. que si el nuevo presupuesto lo aprueban, con mucho gusto se nombrará un Agente de Policia en ese lugar.-- De Ud. muy atento servidor. Manuel Fco. Ortega A. Gobernador de la Provincia.--

-----0-----

VIENE DE PAG. No. 2.

También sería ventajoso que la recolección de basura nunca se hiciera entre las once y las doce horas, ya que esas son precisamente las horas de almuerzo y traería trastornos en el trabajo domestico.-- Esperamos que el señor empresario nos atienda esta solicitud.--

-----0-----

LOS RECURSOS NATURALES SON PATRIMONIO DE LAS VENIDERAS GENERACIONES:-

Hace unos pocos dias el Resguardo Fiscal de este lugar, decomiso en casa de un ciudadano una cantidad de bombas caseras y materiales para hacer las mismas, estas bombas son las que se usan comunmente en la pesca en nuestros esteros.-- La ley prohíbe terminantemente este medio de pesca, ya que ese modo de pesca lo que hace es destruir la gran cantidad de peces, y el pescador logra un uno por ciento de ese pescado matado.-- El daño cometido en esta forma destruye la vida de estos esteros hasta el extremo de llegar a ser completamente imposible la pesca.-- Además la tenencia de esta clase de utensilios para esta clase de pesca, encierra graves consecuencias, ya que se trata de explosivos, y tenerlos en las casas es exponerse a un peligro de sus mismas vidas, asi como las de su familia.--

-----0-----

PARA SUS ANUNCIOS, ACUERDESE QUE LUCHA SE LOS HACE.

BODEGA RAMIREZ.
 OBSEQUIA TRES GRANDES PREMIOS
 CON LA RIFA
 QUE ESTA
 EFECTUANDO
 A SU



ESTIMABLE CLIENTELA.--
 LA BICICLETA QUE SE ANUNCIA ES UNO
 DE LOS PREMIOS CON QUE USTED SALDRÁ
 FAVORECIDO.--

Los Articulos de primera necesidad a los más bajos precios, los consigue en " BODEGA RAMIREZ.

ON RAFAEL A. CASTRO R. REFUTA EN OMBRE DEL C.N.P. EN WUEPOS.

NOTA: Esta es continuación de la carta del señor Castro que por falta de espacio no se publicó completa en nuestro número pdo.)

igie asi: "El Consejo exige que los granos tienen que entregarse en sacos de buena calidad, estar bastante secos, limpios y en buenas condiciones, a la vez, autoriza al agente en forma absoluta para que se haga las partidas que no se ajusten a tales requisitos. Es esa la razón por la cual han visto partidas de sacos a la puerta, estando cerrada la Agencia; en cuanto a eso tenemos ordenes superiores de no guardar granos ajenos en la bodega, máxime cuando han sido rechazados, por que así se evita cualquier molestia que pudiese suceder, también es de considerar que las bodegas que tiene el consejo para el recibo de granos es únicamente para granos de su pertenencia.

Sin otro particular me es muy grato suscribirme de Ud., muy atentamente:

Rafael A. Castro R.
Agente de Compras del C.N.P.
Wuepos.

Nota de la redacción:
Pedimos excusas al amigo Castro por habernos visto obligados contra nuestra voluntad, a publicar su carta en dos partes.

TRAMO CORDERO

ATENCIÓN:

Toda clase de artículos de primera necesidad, al más bajo precio de plaza.

Amadeo Cordero H.
Propietario.



BOTICA SANDRA

MEJORES
PRECIOS
Y
CALIDAD.



QUINCENIL COLONES RECLAMA

(Viene de pag. 1)
Camino de que la honorable Corporación Municipal de este Cantón giró la suma de quince mil colones al Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del camino que unirá el Caserío de Manuel Antonio con el centro de Wuepos; que dicho sea de paso es de suma necesidad, pues los agricultores de ese lugar atraviezan con miles de dificultades para sacar sus productos, y CONSIDERANDO: Que han transcurrido cerca de 2 años sin que el Ministerio aludido haya dado comienzo a la apertura de aquella vía, SE ACUERDA; Pedirle muy respetuosamente al señor Ministro de Obras Públicas que no se postergue por más tiempo la iniciación de los trabajos del camino de MANUEL ANTONIO; lo que esta entidad y miles de pequeños agricultores afincados en ese caserío verían con la mayor viva complacencia. Comuníquese.- De este acuerdo se enviará copia a la Municipalidad, Junta Progresista; Semanario "LUCHA".

Con las muestras de mi consideración mas distinguida, me es grato suscribirme del señor Ministro de Obras Públicas, muy Atto. y Afmo. servidor,

Walter Méndez Barboza
Secretario.